

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES

ANUNCIO aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2013

El Pleno del Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes, en Sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2013 del Presupuesto del ejercicio 2013, en la modalidad de créditos extraordinarios, financiados con cargo a transferencias de crédito entre distintas Áreas de Gasto.

Bajas en partidas de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
150	210.00	Mantenimiento Infraestructuras y bienes naturales	2.060,00
		TOTAL	2.060,00

Altas en partida de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
338	226.08	Festejos Populares	2.060,00
		TOTAL	2.060,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la Inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pueblonuevo de Miramontes a 7 de noviembre de 2014.

LA ALCALDESA,

Montaña García Parra

5849